

Título del proyecto
“ Dinamización y posicionamiento del destino turístico sostenible en la Mancomunidad del Pueblo Cañari”

País de ejecución	República del Ecuador
Departamento de ejecución	Turismo y Cultura
Municipio/s de ejecución	Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y SOCIO LOCAL

1.1. Entidad Solicitante			
Nombre de la entidad	Mancomunidad del Pueblo Cañari		
Tipo de entidad	Supramunicipal	Año de constitución	2011
Domicilio	San Bruno y Paraíso		
Población	Mestiza, indígenas y campesinos		
Provincia	Cañar		
País	Ecuador		
Código Postal	---		
Teléfono	(593 7) 236 859		
Fax	(593 7) 236 859		
Correo electrónico	manpuca@hotmail.com		
Página web	http://www.mancomunidadcanari.gob.ec		

1.4. Representante legal			
José Eulogio Pinos González	Cargo	Coordinador General	
Teléfono 1.	(593 7) 405 4077	Teléfono 2	(593 7) 236 859
Celular	(593 7) 0995979966	Fax	(593 7) 236 859
Correo electrónico	jose.pinos_mancomunidad@yahoo.com		

1.5. Breve presentación de la entidad

El Art. 243 de la Constitución Política de la República del Ecuador, establece que: “Dos o más regiones, provincias, cantones o parroquias contiguas podrán agruparse y formar mancomunidades, con la finalidad de mejorar la gestión de sus competencias y favorecer sus procesos de integración. Su creación, estructura y administración serán reguladas por la ley”.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 285, manifiesta que “los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales, distritales, cantonales o parroquiales rurales y los de las circunscripciones territoriales indígenas, afroecuatorianas y montubias podrán formar mancomunidades entre sí, con la finalidad de mejorar la gestión de sus competencias y favorecer sus procesos de integración, en los términos establecidos en la Constitución y de conformidad con los procedimientos y requisitos establecidos en este código”.

La Ley Orgánica de Régimen Municipal, Codificada; en sus artículos 1, 13 y 179, determina sobre las atribuciones de las municipalidades. El Art. 179, textualmente dice: “En caso de que la prestación de

un servicio público de los atribuidos por la Ley a las municipalidades abarque el territorio de varios cantones, éstas, con la autorización de los respectivos concejos, podrán firmar convenios o conformar empresas en mancomunidad en cuyo directorio intervendrán los respectivos alcaldes o sus representantes”.

Sobre esta base legal, y en fiel cumplimiento de la disposición del numeral 39 del Art. 63 de la Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Municipal que dispone: “Decidir sobre la asociación con otros municipios o con entidades públicas”; mediante una decisión política de los Alcaldes Municipales se decide la creación de la Mancomunidad del Pueblo Cañari, como una entidad pública supramunicipal en Abril del año 2011, al principio inscrita con el registro oficial N° 134 y conformado por tres Cantones: Cañar, El Tambo y Suscal; y posteriormente el 16 de Noviembre del año 2012 se adhiere el cantón Biblián mediante publicación en el Registro Oficial N°.832.

El objetivo de la Mancomunidad es, estrechar lazos de hermanamiento entre los pueblos y a mejorar los problemas comunes existentes en el territorio en torno a la gestión integral de residuos sólidos, gestión integrada de recursos hídricos con énfasis en el agua para la vida, garantizar la soberanía alimentaria y gestión de turismo y cultura.

La Misión de la Mancomunidad es, fortalecer las capacidades institucionales de los cuatro cantones a través del desarrollo de planes, programas y proyectos, encaminados a mejorar las actuales condiciones de vida de los pueblos mancomunados, mediante acciones conducentes a la sostenibilidad y desarrollo económico, productivo, ambiental y turístico, teniendo como objetivo alcanzar “la vida digna de sus habitantes”.

La Visión plantea, en diez años posicionar a la Mancomunidad del Pueblo Cañari como una institución de reconocimiento local, regional y nacional, con solvencia en sus políticas, las mismas que a través de la generación de planes, programas y proyectos, sirvan de apoyo a los GAD’s miembros, y también permitan dinamizar la economía local mediante el fomento del turismo como una alternativa de desarrollo sustentable, en estrecha armonía con el uso sostenible de los recursos naturales, priorizando la gestión integrada de recursos hídricos con énfasis en la protección de cuencas, de igual manera se implementará acciones que permitan el acceso de la población a productos de calidad como un eje de la soberanía alimentaria, todos enmarcados en el SUMAK KAWSAY.

Valores y principios de la Mancomunidad del Pueblo Cañari: integración, cooperación, transparencia, trabajo en equipo, honradez, responsabilidad, equidad para los cuatro cantones sin perjuicio de clase alguna.

2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

2.1. Breve resumen (entre 1.500 y 3.000 palabras)

El territorio de la Mancomunidad del Pueblo Cañari cuenta con una gran cantidad y variedad de productos y atractivos turísticos, de gran interés para las y los turistas locales, nacionales y extranjeros que llegan al destino Cañari. Se dispone de un sin número de vestigios arqueológicos de construcción Inca Cañari, museos, cultura viva del pueblo Cañari y los parajes naturales de gran importancia. Esta peculiaridad del territorio ha hecho a Cañar mecedor del reconocimiento como Cañar Capital Arqueológico y Cultural del Ecuador.

Por el territorio cruza desde Colombia hasta Patagonia, la gran red de camino conocido como “Qhapaq Ñan” que atraviesa la cordillera de los Andes y es “Patrimonio Mundial” de la UNESCO. Este enorme potencial turístico, no esta siendo aprovechado correctamente debido a dificultades de orden técnico y político, que ha dado lugar a una deficiente calidad de la oferta turística del destino Cañari.

Hace falta profundizar procesos de formación, capacitación y desempeño de las y los prestadores de servicios turísticos; mejorar la calidad de servicios, consolidar la coordinación con actores sociales e institucionales; generar conocimientos en las familias y comunidades vinculadas con el turismo; acondicionamiento y mejoramiento de rutas senderistas del territorio mancomunado y acciones de promoción y difusión. Es preciso por tanto se hace la implementación de una siguiente fase del proyecto, que permita superar estas debilidades y falencias que aún están presentes en los atractivos turísticos del territorio mancomunado.

El proyecto “Dinamización y posicionamiento del destino turístico sostenible en la Mancomunidad del Pueblo Cañari”, plantea como objetivo:

Incrementar la actividad turística mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades existentes del territorio, a través de la capacitación, promoción, puesta en valor y control de la actividad turística.

Para lograr estos objetivos se plantea los siguientes resultados:

1. Generar conocimiento en las y los emprendedores turísticos, en las comunidades y en los transportistas, para mejorar la economía familiar a través de la elaboración de artesanías, de la gastronomía nacional con la utilización de productos locales, el mejoramiento de la calidad de atención, y el nivel de vinculación con las y los turistas.
2. Fortalecimiento institucional en procesos de mancomunamiento y gestión de recursos.
3. Implementación de mejoras en rutas senderistas que ponen en valor el patrimonio turístico, cultural y natural del territorio mancomunado y permiten ampliar nuestra oferta turística.
4. Promoción y difusión de los recursos, productos y servicios turísticos existentes en el territorio mancomunado, a través del uso de diferentes medios.

Para alcanzar los resultados propuestos, es indispensable fortalecer la gestión y coordinación que se viene realizando con todos los actores involucrados en el turismo como: Ministerio de Turismo, Ministerio de Cultura, Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura (INPC), Ministerio del Ambiente, Ministerio de Obras Públicas; GAD Provincial y las Universidades.

Es sabido por todas y todos que el turismo como una actividad productiva tiene enorme potencial para dinamizar la economía del territorio haciendo atractiva la inversión; pero para ello se necesita que el destino turístico esté preparado con excelente calidad de servicios en todo sentido, pero paralelamente esté debidamente promocionado.

La entidad proponente es la Mancomunidad del Pueblo Cañari. El monto total del proyecto es de

80.337,64 euros. El plazo total contemplado para la realización del proyecto será de 8 meses.

2.2. Importe del proyecto	Euros €
Importe total del proyecto	80.337,64
Aportación solicitada al Fons Valencià per la Solidaritat	
Aporte de la entidad solicitante	80.337,64
Aporte de otras entidades: MITUR, INPC, Ministerio de Cultura, Ministerio del Ambiente, Universidad, Empresarios Turísticos.	

2.3. Ubicación geográfica y social del proyecto

La Mancomunidad del Pueblo Cañari se encuentra localizada al Sur Oeste de la Sierra Ecuatoriana, en la región Austral, a una altitud que varía entre 1500 a 3800 msnm. El territorio de la Mancomunidad tiene una extensión de 2.242,63 km² que representa el 54,61% de la superficie total de la provincia del Cañar (4.206,76 km²). Por su ubicación geográfica la zona posee relieve muy irregular y por tanto las condiciones agroclimáticas son muy variables, con una temperatura promedio de 12 grados centígrados, aunque en valles (yunga) la temperatura supera los 18 grados. El territorio presenta una marcada estación de invierno de enero a mayo, y meses de verano de junio a diciembre, aunque en esta última década el “patrón del tiempo” ha mostrado variaciones muy dramáticas, presentando varios meses de sequías y con escasas lluvias, esta transformación en la variabilidad climática se asume que responde a los efectos del cambio climático.

De acuerdo con el último censo de población y vivienda (año 2010), en el territorio de la Mancomunidad del Pueblo Cañari, habitan 94.631 personas, de las cuales 51.433 son mujeres y 43.198 hombres. De la población total 21.506 son indígenas que representa 22,82% de la población total del territorio de la Mancomunidad.

En relación, a los hacimientos humanos, según esta misma fuente, determina que el 73,8% viven en zonas rurales, y 22,6% en ciudades. La población económicamente activa –PEA, en el territorio de la Mancomunidad es de 36.356 que representa el 32,48% de la población total del territorio. Se trata de una población joven puesto que más de la tercera parte tienen entre 15 y 49 años. El 26,2% de la población vive en el área urbana y el restante en el área rural. Las personas que viven en el campo son más vulnerables y adolecen mayores problemas, que los ubican en extrema pobreza. El cantón Cañar presenta mayor índice (6%) de pobreza por necesidades básicas insatisfechas, y en general los habitantes del territorio, principalmente la población rural sufren problemas relacionados a las enfermedades crónicas degenerativas: cerebro vascular, isquémico del corazón, hipertensivas y cáncer del estómago.

2.4. Población beneficiaria

Beneficiarios Directos:

Las y los emprendedores turísticos, autoridades y actores sociales que participan y se benefician directamente de las acciones del proyecto son aproximadamente 420 personas, de las cuales estimamos que un 70% son mujeres de un rango de edad entre los 15 y 49 años; 60% del área urbana y 40% del área rural.

Beneficiarios Indirectos:

Estimamos que los beneficiarios indirectos del proyecto suman 1.500 personas dedicadas a actividades de pequeños emprendimientos que tienen relación con el comercio y turismo, y que en alguna medida se benefician de las actividades del proyecto.

2.5. Descripción de la participación de la Población beneficiaria en las distintas fases del proyecto

El proyecto surge como respuesta a las necesidades propias de la gente; y como resultado de algunos diagnósticos, e informes realizados por personal técnico y expertos voluntariados de Fons València, así como por iniciativa de las comunidades y emprendedores turísticos. Significa entonces que hay un fuerte involucramiento de la población vinculada al turismo, más aún si consideramos que en la elaboración de los diagnósticos participaron tanto empresarios turísticos, como personal técnico y autoridades, quienes conocieron de cerca las propuestas y las intervenciones a realizar con el fin de mejorar los servicios.

La participación de la población beneficiaria va desde el diseño mismo del proyecto, obviamente con el apoyo técnico del personal de turismo de los cuatro Municipios mancomunados; en conjunto se han analizado y han concertado los objetivos, los resultados y las actividades, así como también el presupuesto del proyecto.

Sin duda su rol fundamental está en la participación directa en todo el proceso de ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto con el apoyo técnico del personal de la mancomunidad y de los municipios. Este proceso de participación genera confianza y consecuentemente la cooperación en la implementación de las diferentes actividades del proyecto.

2.6. Duración del proyecto (en meses) x

12 meses

3. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN

3.1. Antecedentes y Fundamentación

Antecedentes.

Conocido es que el turismo es una herramienta eficaz de transformación social y desarrollo sustentable, porque así lo demuestran las experiencias de otros territorios, en los cuales, la dinámica de la actividad económica se basa en el turismo, aprovechando todas sus potencialidades y ofertando a los turistas servicios con estándares de excelencia; este carácter también responde a la sinergia entre instituciones involucradas en actividades turísticas, donde aúnan esfuerzos, minimizan los gastos pero generan oportunidades de trabajo e ingresos para continuar innovando y mejorando los servicios, y así atraer cada año a multitud de turistas que regresan conformes con la oferta y además son los portavoces hacia los demás, comunicando las bondades que ofrecen los anfitriones del destino.

Desde su creación, la Mancomunidad del Pueblo Cañari viene promoviendo acciones en torno a sus ejes estratégicos, poniendo mayor énfasis en dinamizar la actividad turística por cuanto el destino posee recursos y productos turísticos muy valiosos, pero poco aprovechados. Ante esta problemática

desde el año 2013 inicia procesos muy importantes, logrando generar inversión mancomunada y cooperación externa para mejorar los problemas comunes que enfrenta el sector turístico de la zona.

En el año 2013, la Mancomunidad con la cooperación y el apoyo técnico de Fons València per la Solidaritat, logra elaborar un plan estratégico turístico que actualmente constituye una excelente herramienta para la gestión de las actividades turísticas.

En base al plan elaborado a mediados del año 2014 se inicia con la ejecución del proyecto “Fortalecimiento Institucional y dinamización turística de la Mancomunidad del Pueblo Cañari para el desarrollo socio económico”. Esta propuesta tuvo como objetivo dinamizar la actividad económica del territorio mancomunado mediante el aprovechamiento racional de los atractivos y recursos turísticos.

Luego en los años 2017 – 2018, con la cooperación y apoyo técnico de Fons València per la Solidaritat, y la coordinación con instituciones como el MITUR, Ministerio del Ambiente, el INPC, Ministerio de Obras Públicas, Universidades, entre otras entidades, se desarrolla el proyecto “Mejoramiento de la excelencia de la oferta turística en el territorio de la Mancomunidad del Pueblo Cañari”; que tenía como objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de las personas vinculadas al turismo de la Mancomunidad del Pueblo Cañari, a través de la formación y prestación de servicios de calidad.

Es indudable que con el apoyo obtenido y las intervenciones realizadas han mejorado tanto los atractivos turísticos como su nivel de atención; en consecuencia, se puede notar un mejor aprovechamiento de los atractivos turísticos; sin embargo, no es suficiente y aún quedan desafíos y mucho por hacer si queremos proporcionar una oferta turística de excelencia; de ahí la necesidad de continuar con una siguiente fase.

Fundamentación.

Como ya se ha dicho, el destino turístico de la Mancomunidad del Pueblo Cañari, aún enfrenta algunos desafíos, uno de ellos y que todavía no se puede superar es el relacionado con la deficiente calidad en la oferta y prestación de los servicios. Es por ello que el proyecto “Desarrollo integral y sostenible del turismo en la Mancomunidad Cañari”, considera importante contribuir a superar el problema que plantea a nivel del territorio como una prioridad de intervención ya que estamos ante una de las regiones ecuatorianas con mayor potencial turístico, pero con un escaso grado de desarrollo en lo que concierne a este sector.

A pesar de que la zona posee innumerables sitios arqueológicos tales como Ingapirca, Baños Cañari Inca, Cerro Narrío, un amplio repertorio de fiestas de carácter religioso tanto católico como incaico cañari, y unos parajes naturales de gran valor ecológico, aun cuenta con una oferta turística no estructurada y poco eficiente que supone un impacto económico insuficiente para la población de la región.

Para sustentar el proyecto en la problemática actual de la Mancomunidad del pueblo Cañari; a continuación, se describe algunas dificultades partiendo de cada una de las dimensiones, pero siempre articulándose entre sí, hacia una problemática integral de la zona.

El sector turístico en la Mancomunidad:

Estamos ante una zona del Ecuador de alto interés turístico, pero todavía con escasa inversión pública por parte del Estado, lo que hace que se conviertan en atractivos turísticos con poca visibilidad turística a nivel local, nacional e internacional.

Problemas históricos de coordinación entre los actores sociales e institucionales vinculados al turismo están en proceso de consolidación y fortalecimiento, aunque los recursos económicos de cada uno de estos actores son muy limitados, lo que hace difícil una gestión efectiva; como por ejemplo el trabajo en red entre las distintas municipalidades y ministerios con el fin de crear un espacio donde poder intercambiar los turistas que llegan a los lugares más visitados como es el caso de Los Baños del Inca en El Tambo o las ruinas Incas de Ingapirca en el municipio de Cañar.

La crisis económica del país y consecuentemente los limitados recursos tanto públicos como privados, restringen la inversión en el mejoramiento de la infraestructura turística. La mayoría de los hoteles y alojamientos no cumplen los estándares de calidad necesarios para satisfacer la demanda y las exigencias de las y los turistas. Lo mismo ocurre con los restaurantes, un buen número adolecen de una variada oferta de platos típicos e internacionales, limitándose a servir los mismos platos con una calidad no muy buena.

Otra de las debilidades constituye el bajo nivel de capacitación, gestión y desempeño de los propietarios de la planta turística para ofrecer excelencia en la calidad del servicio, esto obliga a las y los visitantes pernoctar en ciudades cercanas como Cuenca y únicamente visitar la zona como máximo un día, consecuencia de lo cual no se produce ningún impacto económico en la población local.

Se suma a las dificultades anteriores la escasa e inadecuada promoción, difusión y marketing de los productos y atractivos turísticos aplicados especialmente por los municipios, que muy poco contribuyen a aumentar el número de turistas a la zona. Esta débil información y divulgación supone un auténtico desconocimiento por parte de la propia población ecuatoriana de la existencia de los patrimonios culturales y naturales como es el caso de la Qhapaq Ñan, Ingapirca, Baño Cañari – Inca, Santuario Virgen del Rocío. El Qhapaq Ñan “la Ruta Inca de Sabiduría” (J. Lajo, 2003) que cubre el antiguo camino cultural de esta civilización extinguida, y que se encuentra en un espléndido paraje natural en medio de la cordillera de los Andes, y que a su vez forma parte de la Ruta Inca, que es declarada Patrimonio Inmaterial de la UNESCO en el 2014.

De cara a la problemática mencionada, lo que se plantea con el proyecto es precisamente apoyar y aportar a la solución de la misma; por ejemplo consolidar las alianzas estratégicas con otras instituciones que tienen la competencia en el ámbito del turismo; procesos de formación y capacitación personalizado o en situ con propietarios y emprendedores turísticos, así como a nivel comunitario y de centros educativos; sensibilización de las autoridades y técnicos de turismo locales; implementación de estrategias de promoción y difusión de recursos y productos turísticos; acondicionamiento y equipamiento de algunos sitios de interés turístico para hacerlos más atractivos al destino turístico; etc.

Situación actual de la población de la Mancomunidad del Pueblo Cañari:

La población del territorio mancomunado se caracteriza, primero por ser diversa, y segundo por la importante brecha en las condiciones de vida de la población urbana y rural.

Cañar representa más del 60% de la población urbana en toda la zona, con una población cantonal de 60.000 habitantes, le sigue Biblián con un poco más de 23.000 habitantes, luego el cantón El Tambo con una población de 9.475 y el cantón Suscal con una población de 5.016 habitantes. En cada uno de los cantones, las condiciones de vida de la población son distintas; es una población que vive dispersa en su territorio, y el 80% son de etnia indígena.

Si hablamos de la provincia del Cañar en la cual está inmersa la Mancomunidad Cañari, la cifra de pobreza y los índices de necesidades básicas insatisfechas, en la que se incluyen temas relacionados con la salud, educación, vivienda, soberanía alimentaria y renta per cápita, alcanza el 81%¹ de la población del ámbito rural, lo que deja bien marcada la enorme brecha socio-económica, en la que se encuentra la provincia.

La situación actual de la provincia se define por la carencia de actividades generadoras de recursos económicos; la ausencia de inversión tanto pública como privada supone la no creación de puestos de empleo en la provincia generando un proceso de despoblación ya que la gente joven que es la más afectada por la carencia de ofertas de empleo, deciden emigrar ya sea a otras zonas del país con mayor atractivo económico o bien al extranjero. La actividad económica de la provincia del Cañar es mayoritariamente agrícola con una baja incidencia del sector servicios, entre los cuales se encuentra el turismo cuyo impacto en la economía es muy bajo, habida cuenta de la carencia de iniciativas, servicios de atención e infraestructuras que impiden el desarrollo turístico de la provincia.

Alineación del proyecto con el plan o programa marco de desarrollo

El proyecto se alinea al objetivo de la Mancomunidad Cañari, en desarrollar la actividad turística a través de circuitos y rutas turísticas que permitan fortalecer y potenciar los recursos turísticos, con el afán de integrar a las comunidades locales y actores sociales del turismo, obteniendo una revalorización cultural y dinamización económica.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) de: Biblián, Cañar, El Tambo y Suscal, son personas jurídicas que tienen como competencia el desarrollo del turismo, otorgado por el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Desarrollo (COOTAD) en su Art, 54.- literal g: Regular, controlar, y promover el desarrollo de la actividad turística, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.).

Además, se articula a las políticas y objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017), particularmente con el objetivo 7 que propone garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global. Al objetivo 8 que plantea consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible; y, al objetivo 10 que proyecta promover, impulsar la transformación de la matriz productiva, proponiendo aumentar a 64% los ingresos por turismo sobre las exportaciones de servicios totales.

4. EJECUCIÓN DEL PROYECTO

¹ Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador. Censo 2010.
<http://www.siise.gob.ec/siiseweb/siiseweb.html?sistema=5#>

4.1. Objetivo General (OG)

Desarrollar la actividad turística mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades existentes del territorio, a través de la capacitación, promoción, puesta en valor y control de la actividad turística.

4.2. Objetivos Específicos (OE)

1. Dinamizar la actividad económica del Territorio Mancomunado mediante el aprovechamiento sostenible de los atractivos y recursos turísticos generando empleo e ingresos para la población en general mediante el desarrollo de la actividad turística.

4.3. Resultados Esperados (R). Según Objetivos Específicos (OE)

Para OE 1

- **R1:** Generar conocimiento en las y los emprendedores turísticos, en las comunidades y en los transportistas, para mejorar la economía familiar a través de la elaboración de artesanías, de la gastronomía nacional con la utilización de productos locales, el mejoramiento de la calidad de atención, y el nivel de vinculación con las y los turistas.
- **R2:** Fortalecimiento institucional en procesos de mancomunamiento y gestión de recursos.
- **R3:** Implementación de mejoras en rutas senderistas que ponen en valor el patrimonio turístico, cultural y natural del territorio mancomunado y permiten ampliar nuestra oferta turística.
- **R4:** Promoción y difusión de los recursos, productos y servicios turísticos existentes en el territorio mancomunado, a través del uso de diferentes medios.

4.4. Indicadores (I).

Para R1:

I.1.1.: 50% de empresarios privados de los restaurantes y mercados municipales mejoran la calidad de servicios turísticos en el territorio de la Mancomunidad.

I.1.2.: 60% de empresarios turísticos de alimentación y personas vinculadas de los cantones El Tambo, Biblian, Suscal y Cañar, completan los 8 módulos de capacitaciones facilitados por la Universidad de Cuenca.

I.1.3: 80 % de comunidades vinculadas con las rutas turísticas del territorio, reciben talleres de capacitación prácticas de gastronomía y artesanía.

I.1.4.: El 70% de miembros de las comunidades valoran de forma positiva las capacitaciones

recibidas.

1.1.5: El 70% de miembros de transportes terrestres sensibilizados en atención al cliente y calidad de servicios.

Para R2:

I.2.1.: 90% de autoridades locales (GADs Mancomunados) sensibilizados en temas turísticos, manifiestan su voluntad y apoyo político y económico al sector turístico.

I.2.2.: El 90% del personal técnico municipal y de la Mancomunidad vinculado al área de turismo, están capacitados en estrategias, gestión y manejo de destinos turísticos.

Para R3:

I.3.1.: Ruta Turística; Plaza de Artes - Complejo Baños del Inca - Cerro Yanakawry, del Cantón El Tambo, acondicionada y presta las facilidades turísticas necesarias.

I.3.2.: Ruta Turística; Museos Etnográfico y Arqueológico (parque Guantug) - Cerro Narrío – Comunidad de Quilloac, del Cantón Cañar, implementada módulos de descanso y presta las facilidades turísticas necesarias,

I.3.3.: Adecuación del Centro de información de la Ruta Turística; Parque Central.

I.3.4.: Ruta Turística; Sendero en la Ruta Niño Loma, del Cantón Suscal habilitada y presta las facilidades turísticas necesarias.

Para R4:

I.4.1.: Promoción y difusión del 90% de los atractivos turísticos del territorio mancomunado, mediante spots de audio y video a nivel local nacional e internacional, utilizando página web, redes sociales y material publicitario disponible.

I.4.2.: La oferta turística de la Mancomunidad mejora un 30% con respecto al último proyecto ejecutado.

1.4.3: La oferta del destino turístico de la mancomunidad mejora un 20%. Con relación al último proyecto ejecutado.

1..4.5: Alinzas estratégicas realizadas con la universidad y operadores de turismo

4.5. Fuentes de verificación (FV)

Fuentes de información a utilizar para la comprobación de resultados e indicadores. Definir fuentes de verificación por cada uno de los indicadores previstos.

FV para I. R1:

- Registros
- Agendas y contenidos de los eventos de capacitación
- Informes
- Registro Fotográfico
- Notas de prensa

FV para I. R2:

- Agendas y contenidos de la capacitación.
- Informe del proceso de capacitación
- Registro de asistencia de participantes
- Archivo fotográfico
- Facturas y documentación de respaldo

FV para I. R3:

- Propuesta de obras
- Documento contrato suscrito.
- Obra física realizada
- Diseños de señalética
- Material fotográfico
- Proformas
- Facturas

FV para I. R4:

- Proformas y factura
- Memorias de eventos realizados
- Material Fotográfico
- Memoria videos de spots
- Memoria Cuñas radiales
- Convenio de alianzas estratégicas con operadoras de turismo

4.6. Actividades

Para R1:

A.1.1	Implementación de un programa de capacitación teórico - práctico en gastronomía nacional con la utilización de productos locales, a las y los vendedores de comida de los mercados.
A.1.2	Elaboración y ejecución de un plan de capacitación en gastronomía local y nacional con las comunidades por las cuales atraviesan los senderos y/o rutas turísticas
A.1.3	Ejecución de un proceso de capacitación en coctelería a las y los dueños de los restaurantes de los Cantones Mancomunados.
A.1.4	Implementación de un programa de capacitación y sensibilización a las y los Sres. choferes de las empresas de transporte de los Cantones Mancomunados

Para R2:

A.2.1	Desarrollar un evento de sensibilización sobre temáticas de mancomunamiento, gestión y administración de recursos y territorios, con autoridades de la Mancomunidad y personal técnico de los GAD
A.2.2	Visita a experiencias exitosas sobre procesos de mancomunamiento en Valencia España por invitación de Fons.
Para R3:	
A.3.1	Acondicionamiento y equipamiento de las cuatro rutas senderistas del territorio mancomunado mediante la Construcción de módulos de descanso, pasamanería, acondicionamiento de ITUR, construcción de huella de sendero entre otros.
A.3.2	Señalización de las cuatro rutas senderistas del territorio mancomunado.
Para R4:	
A.4.1	Campañas de promoción y difusión a través de: Aplicación móvil, página web y redes sociales de la Mancomunidad
A.4.2	Implementación de un Centro de Información Turística en el Complejo Arqueológico de Ingpirca
A.4.3	Elaboración de material promocional de audio y spots de video para la difusión de los atractivos turísticos del territorio mancomunado
A.4.4	Visita a los sitios turísticos del territorio Mancomunado por parte de los estudiantes de las unidades educativas de cada uno de los Cantones mancomunados.
A.4.5	Visita a los sitios turísticos del territorio Mancomunado por parte de autoridades cantonales, provinciales y regionales
A.4.6	Desarrollo de eventos turísticos a nivel territorial (territorio mancomunado) y nacional
A.4.7	Realización de un paquete Turístico a Nivel Mancomunado
A.4.8	Alianzas estratégicas con operadoras de Turismo y Universidades (con carreras Turísticas)

4.7. Marco Lógico

	RESUMEN DESCRIPTIVO	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	FUENTES DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
OBJETIVO GENERAL	Desarrollar la actividad turística mediante el aprovechamiento sostenible de las potencialidades existentes del territorio, a través de la capacitación, promoción, puesta en valor y control de la actividad turística.			La situación económica de país mejora, y existe la voluntad política de las autoridades locales de apoyar e invertir para el desarrollo turístico.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Dinamizar la actividad económica del Territorio Mancomunado mediante el aprovechamiento sostenible de los atractivos y recursos turísticos generando empleo e ingresos para la población en general mediante el desarrollo de la actividad turística. .	<ol style="list-style-type: none"> 1. 80% de empresarios turísticos de transporte, alimentación y comunidades; se involucran en la actividad turística, se capacitan y mejoran sus conocimientos. 2. El 90% de autoridades municipales del territorio mancomunado apoyan y están comprometidos con el desarrollo turístico. 3. 20% de empresarios turísticos de alimentación y transporte mejoran la prestación de servicios turísticos. 4. 4 rutas turísticas del territorio mancomunado acondicionadas, y prestan las facilidades turísticas necesarias 5. La oferta turística de la Mancomunidad mejora un 20% con respecto al último proyecto ejecutado. 6. 90% de actividades ejecutadas cuentan con el apoyo y coordinación de las entidades involucradas en el tema turístico y cultural (MITUR, INPC, Min. Cultura, Min. de Ambiente, GAD Provincial, Universidades, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de participantes • Agendas de eventos y visitas • Contenidos de módulos de capacitación • Convenios y/o contratos firmados. • Material fotográfico • Proformas • Facturas • Notas de prensa 	<p>Contamos con escenarios sociales, económicos y políticos favorables dentro del territorio Mancomunado.</p> <p>Existe la voluntad política de las autoridades municipales y la receptividad positiva de la población para mejorar y fortalecer el sector turístico.</p> <p>Hay un fortalecimiento en la gestión y coordinación con actores locales, regionales y nacionales</p>
RESULTADOS	<p>Resultados</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generar conocimiento en las y los emprendedores turísticos, en las comunidades y en los transportistas, para mejorar la economía familiar a través de la elaboración de artesanías, de la gastronomía nacional con la utilización de productos locales, el mejoramiento de la calidad de atención, 	<ol style="list-style-type: none"> 1. 10% de empresarios de alimentación y transporte mejoran la calidad y atención al cliente. 2. 70% de emprendedores turísticos y personas vinculadas de los cantones El Tambo, Cañar, Suscal y Biblián completan los 4 módulos de capacitaciones facilitados por la Universidad de Cuenca. 3. Las comunidades por donde atraviesan las rutas turísticas elaboran platos típicos con los productos locales y artesanías autóctonos del lugar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registros • Agendas y contenidos de los eventos de capacitación • Informes • Registro Fotográfico • Notas de prensa 	<p>Los prestadores de servicios turísticos y autoridades locales muestran interés en la mejora de la gestión turística</p> <p>La Universidad de Cuenca tiene interés en seguir trabajando en diferentes actividades de fortalecimiento turístico.</p>

	y el nivel de vinculación con las y los turistas			
	2. Fortalecimiento institucional en procesos de mancomunamiento y gestión de recursos.	<ol style="list-style-type: none"> 90% de autoridades locales (GADs Mancomunados) sensibilizados en temas turísticos, manifiestan su voluntad y apoyo político y económico al sector turístico. El 90% de las autoridades de la Mancomunidad vinculado al área de turismo, están capacitados en estrategias de mancomunamiento gestión y manejo de destinos turísticos. La oferta del destino turístico de la mancomunidad mejora un 20%. Con relación al último proyecto ejecutado. 	<ul style="list-style-type: none"> Agendas y contenidos de la capacitación. Informe del proceso de capacitación Registro de asistencia de participantes Archivo fotográfico Facturas y documentación de respaldo 	Autoridades, técnicos y técnicas de turismo manifiestan su compromiso para participar activamente en los eventos de sensibilización y capacitación.
	3. Implementación de mejoras en rutas senderistas que ponen en valor el patrimonio turístico, cultural y natural del territorio mancomunado y permiten ampliar nuestra oferta turística..	<ol style="list-style-type: none"> Ruta Turística; Plaza de Artes - Complejo Baños del Inca - Cerro Yanakawry, del Cantón El Tambo, acondicionada y presta las facilidades turísticas necesarias. Ruta Turística; Museos Etnográfico y Arqueológico (parque Guantug) - Cerro Narrío – Comunidad de Quilloac, del Cantón Cañar, acondicionada y presta las facilidades turísticas necesarias, Adecuación del Centro de información de la Ruta Turística; Parque Central - Santuario de la Virgen del Rocío, del Cantón Biblián Ruta Turística; Sendero del Cerro Wayrapaltiu – Laguna Chuya Kucha, del Cantón Suscal habilitada y presta las facilitadas turísticas necesarias. 	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de obras Documento contrato suscrito. Obra física realizada Diseños de señalética Material fotográfico Proformas Facturas 	Municipios mancomunados, autoridades locales y propietarios de los predios y lugares turísticos, prestan las facilidades para la implementación de los trabajos.
	4. Promoción y difusión de los recursos, productos y servicios turísticos existentes en el territorio mancomunado, a través del uso de diferentes medios.	<ol style="list-style-type: none"> Promoción y difusión del 90% de los atractivos turísticos del territorio mancomunado, a nivel local nacional e internacional, utilizando página web, redes sociales y material publicitario disponible. A los 6 meses se dispone el material publicitario para promoción y comercialización de productos y recursos turísticos de la Mancomunidad del Pueblo Cañari. La oferta turística de la Mancomunidad mejora un 20% con respecto al último proyecto ejecutado. 	<ul style="list-style-type: none"> Proformas y factura Memorias de eventos realizados Material fotográfico. 	Los actores involucrados tanto a nivel local, regional, nacional e internacionales, se involucran y coordinan acciones mediante alianzas estratégicas
ACTIVIDADES	Actividades Por Resultados.		Recursos:	Costos

Actividades Para R1:		
a. Implementación de un programa de capacitación teórico - práctico en gastronomía nacional con la utilización de productos locales, a las y los vendedores de comida de los mercados.	Coordinación, secretario/a- Contador/a y Técnica de Turismo	700
b. Elaboración y ejecución de un plan de capacitación en gastronomía local y nacional con las comunidades por las cuales atraviesan los senderos y/o rutas turísticas	Capacitador/a, personal técnico del proyecto, movilización, alimentación	700
c. Elaboración y ejecución de un plan de capacitación sobre mejoramiento en la elaboración de artesanías típicas con las comunidades por las cuales atraviesan los senderos y/o rutas turísticas	Capacitador/a, personal técnico del proyecto, movilización, alimentación	7000
d. Ejecución de un proceso de capacitación en coctelería a las y los dueños de los restaurantes de los Cantones Mancomunados.	Capacitador/a, personal técnico del proyecto, movilización, alimentación	500
e. Implementación de un programa de capacitación y sensibilización a las y los Sres. choferes de las empresas de transporte de los Cantones Mancomunados	Capacitador/a, personal técnico del proyecto, movilización, alimentación	500
Actividades para R2:		
a. Desarrollar un evento de sensibilización sobre temáticas de mancomunamiento, gestión y administración de recursos y territorios, con autoridades de la Mancomunidad y personal técnico de los GAD.	Facilitadores, Movilización, alimentación	300
b. Visita a experiencias exitosas sobre procesos de mancomunamiento en Valencia España por invitación de Fons.	Logística, movilización, alimentación hospedaje de autoridades locales	0
Actividades para R3:		
a. Acondicionamiento y equipamiento de las cuatro rutas senderistas del territorio mancomunado mediante la construcción de: Módulos de descanso en el cerro Narrío; Adecuación de Infotur en la Ruta del Rocío; Adecuación y dotación de pasamanería en Ruta Yanakawri; Adecuación de la Ruta niño Loma.	Logística, materiales, alimentación y movilización	12090
b. Señalización de las cuatro rutas senderistas del territorio mancomunado.		7600
Actividades para R4:		
a. Campañas de promoción y difusión a través de: Aplicación móvil, página web y redes sociales	Materiales	720
b. Implementación de un Centro de Información Turística en el Complejo Arqueológico de Ingapirca	Propuesta económica, diseños, contrato y elaboración.	11000
c. Elaboración de material promocional de audio y spots de video para la difusión de los atractivos turísticos del territorio mancomunado	Logística, alimentación y movilización	7000
d. Visita a los sitios turísticos del territorio Mancomunado por parte de los estudiantes de las unidades educativas de cada uno de los Cantones mancomunados.	Logística, alimentación y movilización	3300

e.	Visita a los sitios turísticos del territorio Mancomunado por parte de autoridades cantonales, provinciales y regionales	Logística, alimentación y movilización	1000
f.	Desarrollo de eventos turísticos a nivel territorial (territorio mancomunado) y nacional	Logística, alimentación y movilización	8634
g.	Realización de un paquete Turístico a Nivel Mancomunado	Logística, alimentación y movilización	0
h.	Alianzas estratégicas con operadoras de Turismo y Universidades (con carreras Turísticas)	Logística, alimentación y movilización	0

5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (en meses)

ACTIVIDADES DEL RESULTADO 1	MESES											
	Ene	FEBR	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
A.1.1.: Implementación de un programa de capacitación teórico - práctico en gastronomía nacional con la utilización de productos locales, a las y los vendedores de comida de los mercados.	x	x	x	x	X	x	x	x				
A.1.2.: Elaboración y ejecución de un plan de capacitación en gastronomía local y nacional con las comunidades por las cuales atraviesan los senderos y/o rutas turísticas.	x	x	x	x	X	x	x	x				
A. 1.3.: Elaboración y ejecución de un plan de capacitación sobre el mejoramiento en la elaboración de artesanías típicas con las comunidades por las cuales atraviesan los senderos y/o rutas turísticas	x	x	x	x	X	x	x	x				
A. 1.4.: Ejecución de un proceso de capacitación en coctelería a las y los dueños de los restaurantes de los Cantones Mancomunados.	x	x	x	x	X	x	x	x				
A.1.5.: Implementación de un programa de capacitación y sensibilización a las y los Sres. choferes de las empresas de transporte de los Cantones Mancomunados	x	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	
ACTIVIDADES DEL RESULTADO 2	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
A.2.1 Desarrollar un evento de sensibilización sobre temáticas de mancomunamiento, gestión y administración de recursos y territorios, con autoridades de la Mancomunidad y personal técnico de los GAD	x	x	x									
A.2.2.: Visita a experiencias exitosas sobre procesos de mancomunamiento en Valencia España por invitación de Fons.	x	x	x									
ACTIVIDADES DEL RESULTADO 3	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8				
A.3.1.: Acondicionamiento y equipamiento de las cuatro rutas senderistas del territorio	x	x	x	x	X	x	x	x	x			

mancomunado mediante la Construcción de módulos de descanso, pasamanería, acondicionamiento de ITUR, construcción de huella de sendero entre otros.												
A.3.2.: Señalización de las cuatro rutas senderistas del territorio mancomunado.	x	x	x	x	X	x	x	x	x			
ACTIVIDADES DEL RESULTADO 4	M E S E S											
	1	2	3	4	5	6	7	8				
A.4.1.: Campañas de promoción y difusión a través de: Aplicación móvil, página web y redes sociales	x	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x
A.4.2.: Implementación de un Centro de Información Turística en el Complejo Arqueológico de Ingapirca	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.4.3.: Elaboración de material promocional de audio y spots de video para la difusión de los atractivos turísticos del territorio mancomunado	x	x	x									
A.4.4.: Visita a los sitios turísticos del territorio Mancomunado por parte de los estudiantes de las unidades educativas de cada uno de los Cantones mancomunados	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.4.5.: Visita a los sitios turísticos del territorio Mancomunado por parte de autoridades cantonales, provinciales y regionales	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
A.4.6.: Desarrollo de eventos turísticos a nivel territorial (territorio mancomunado) y nacional	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.4.7.: Realización de un paquete Turístico a Nivel Mancomunado	x	x	x	x	x	x						
A.4.8.: Alianzas estratégicas con operadoras de Turismo y Universidades (con carreras Turísticas)	x	x	x	x	x	x	x	x	x			

6. METODOLOGÍA

6.1. Metodología

El Estatuto Orgánico Funcional de la Mancomunidad del Pueblo Cañari, está conformada por procesos:

Procesos Gobernantes; conformado por el Directorio de la Mancomunidad, la Presidencia y la Coordinación General; encargado de formular y determinar políticas en las que se sustentarán los demás procesos de la institución para el logro de objetivos.

Procesos Habilitantes de Asesoría; integrado por La Coordinación General y la Asesoría Jurídica, es una instancia de consulta y asesoramiento a los demás procesos de la Mancomunidad.

Procesos Agregadores de Valor; integrado por Turismo y Cultura, Gestión Integrada de las Cuencas Hidrográficas, y Soberanía Alimentaria, encargado de la ejecución y generación directa de servicios y productos para el usuario, de cumplir directamente con los objetivos y finalidades de la mancomunidad y de ejecutar los planes, programas, proyectos y demás políticas y decisiones del Proceso Gobernante.

Procesos Habilitantes de Apoyo; conformado por Secretaría/Contaduría y Delegaciones técnicas de los GADs Mancomunados, es el que presta la asistencia técnica y administrativa de tipo complementario a los demás Procesos.

Por consiguiente, la Mancomunidad Cañari a través de su representante legal (Coordinación General), será responsable de la coordinación y gestión del proyecto, es decir de su ejecución, seguimiento y evaluación. Para la implementación del proyecto en terreno, se cuenta con una técnica de turismo, quien coordinará e integrará las acciones con las y los técnicos de turismo de los GADs mancomunados.

La administración y gestión financiera, es responsabilidad de la o el secretario contador de la mancomunidad, para la ejecución financiera se abrirá una cuenta bancaria específica para la administración del fondo del proyecto y se manejarán por partida doble, acatando las políticas del Fons y cumpliendo las obligaciones de la ley de régimen tributario interno del Estado ecuatoriano. Asimismo, será responsable de elaborar los informes económicos necesarios y emitir a la Coordinación General de la Mancomunidad y éste a su vez al Fons Valencia.

La compra de materiales y los contratos con prestadores de servicios se realizará mediante la obtención de tres proformas y/o mediante procesos de compras públicas como faculta las leyes ecuatorianas.

La o el Técnico de turismo será responsable de ejecutar y coordinar todas las actividades propuestas en el proyecto tanto con actores privados como públicos involucrados en el turismo. Las principales tareas incluyen elaboración del Plan Operativo Anual y su ejecución en situ, elaboración de reportes mensuales, trimestrales semestrales y final.

En tanto que la Coordinación General rendirá cuenta al Directorio de la mancomunidad y a Fons Valencia, emitiendo los reportes tanto técnicos como financieros solicitados.

7. VIABILIDAD

7.1. Viabilidad económica-financiera

La actual economía del país atraviesa una etapa de crisis profunda por algunas razones, entre ellas la caída del precio del petróleo, lo que desde hace dos años ha generado un impacto inmediato reduciendo en más del 30% las transferencias desde el Ministerio de Finanzas hacia los Municipios, situación que ha incidido directamente en la disponibilidad de menores recursos para la inversión pública.

A pesar de aquello, las autoridades municipales, emprendedores turísticos y actores locales hacen minga y suman esfuerzos para generar recursos y apoyo técnico que posibilite la viabilidad económica del proyecto.

Todas las actividades planteadas en el proyecto cuentan con presupuesto y financiamiento necesario lo que garantiza la viabilidad financiera del proyecto, y por consiguiente permitirá la ejecución de las actividades y el logro de los objetivos y resultados planteados.

Aunque no se dispone de información local con relación a las divisas que genera el turismo, todas y todos sabemos que se trata de una importante generadora de fuentes de trabajo e ingresos para las y los habitantes del territorio. Desde esta perspectiva podemos afirmar que es viable ya que inyecta divisas y dinamiza la economía local y nacional, constituyendo en el motor del desarrollo socioeconómico.

Por otro lado, la actual coyuntura política del país ha puesto énfasis su accionar con poblaciones vulnerables mediante un enfoque territorial, especialmente priorizando la transformación productiva e institucional entre los actores internos y externos; por lo que nuestro proyecto se enmarca en esta corriente. En consecuencia, en la actualidad hay un ambiente favorable para la implementación del proyecto, ya que se trata de una propuesta con enfoque participativo, de transformación, y articulado al mercado y sinergia entre actores locales y externos. Esta tendencia socioeconómica y política va a continuar favoreciendo la perdurabilidad de la propuesta, y es más, el aumento de flujo de turistas en el contexto mundial, permitirán mantener esta dinámica y garantizar la sostenibilidad del turismo.

Sin duda el proyecto va a fortalecer la oferta de productos y servicios turísticos mediante estrategias de promoción, difusión y la creación de nuevos paquetes turísticos a nivel del territorio local, regional, nacional e internacional. No obstante, existen riesgos de competencias con grandes redes de empresas transnacionales turísticas porque estos producen severos efectos a los pequeños. Sin embargo, en el territorio, el flujo de turistas ha ido evolucionando y eso en alguna medida va a seguir ocurriendo, considerando sobre todo que el turismo Cañari tiene características muy diferenciadas con otros sectores turísticos ya que por un lado vincula a una cultura viva, sus costumbres y tradiciones latentes en el territorio; y, por otro, difunde por este medio al mundo turístico las tradiciones, el saber hacer y la cultura misma.

7.2. Viabilidad técnica

La Mancomunidad del Pueblo Cañari está conformado por un equipo técnico con vasta experiencia en la gestión de proyectos, del cual forma parte además de una especialista en ecoturismo responsable de la ejecución de la propuesta, un equipo técnico (4 técnicos municipales) especializado en el área de turismo. Otra fortaleza de la Mancomunidad es la coordinación y/o vinculación con instituciones del ramo, y con universidades locales y nacionales. Este “pool” de recursos humanos con alta capacidad y experiencia en el área del turismo, garantizan la viabilidad técnica necesaria.

Así mismo las actividades que se plantean en el proyecto, técnicamente son realizables, no requieren tecnología de difícil adquisición, y se dispone de informes y estudios técnicos realizados por expertos

de la rama.

7.3. Viabilidad socio-política

La Mancomunidad tiene la capacidad de ejecutar el proyecto en coordinación con los demás actores locales internos y externos; todos los actores más los empresarios turísticos han demostrado y manifestado su interés en continuar con la mejora de los servicios y justamente el proyecto encara a ese objetivo, lo cual significa que si existe una viabilidad social para ejecutar las acciones del proyecto.

Si hablamos de la viabilidad política; además de existir una capacidad técnica instalada en la Mancomunidad, de la capacidad de gestión y coordinación con entidades del sector público y privado, se cuenta con la voluntad y apoyo político de los cuatro Alcaldes de los municipios mancomunados y de un Directorio en funciones, interesados todos en que la mancomunidad gestione la actividad turística en el territorio como se ha demostrado en la implementación del proyecto anterior.

8. SOSTENIBILIDAD

Describir la estrategia de sostenibilidad del proyecto, una vez concluida la financiación solicitada

Las dimensiones de la sostenibilidad del proyecto están demostradas en diferentes aspectos como: lo institucional, es decir en el apoyo político y la capacidad institucional, y de gestión; en lo financiero, descrito en la viabilidad económica-financiera; en lo tecnológico, la tecnología empleada por el proyecto es comprensible y de fácil utilización por las y los emprendedores turísticos, misma que se encuentra disponible para todas y todos (página web, redes sociales, aplicación móvil); en lo ambiental, que se demuestra en la enorme riqueza de sus recursos naturales y culturales; lo socio-cultural, hay un fuerte nivel de apropiación de las y los empresarios turísticos, además se trata de un recurso humano que se ha formado y capacitado; y, lo político, como ya se ha mencionado se cuenta con la voluntad y el apoyo político de las autoridades locales y de todos los actores institucionales involucrados en el tema turístico.

Las y los propietarios de la planta turística privada en el territorio mancomunado, vienen desarrollando actividades de oferta turística en alojamiento y alimentación; y tanto la Mancomunidad como los Municipios a través de sus competencias, continúan coadyuvando estas iniciativas en marcha.

Las iniciativas de turismo serán integradas con enfoque territorial, cerrando las acciones aisladas que todavía pueden darse en cada Municipio mancomunado. Un aspecto importante es articular al turismo mancomunado (TURMANCA) con operadoras turísticas a nivel regional y nacional para que las empresas puedan coadyuvar ofertando el destino turístico.

La estrategia de Marketing turístico va a permitir continuar informando de manera apropiada y utilizando diferentes mecanismos, los productos, recursos y servicios turísticos del territorio mancomunado a turistas locales, nacionales e internacionales. Por lo tanto, los empresarios privados con el apoyo de la Mancomunidad podrán continuar comercializando.

Por lo anotado podemos afirmar que la propuesta será sostenible desde la perspectiva económica, política, socio-cultural e institucional, además de que está construida una articulación de actores locales y regionales tanto privados como públicos.

9. RECURSOS.

9.1. Recursos humanos

Describir todos los recursos humanos necesarios para la ejecución del proyecto, diferenciando personal asalariado con cargo al proyecto. Describir cargo, funciones y dedicación al proyecto.

Recursos Humanos

Para el correcto desarrollo del proyecto consideramos necesario el siguiente recurso humano:

- Coordinación General de la Mancomunidad del Pueblo Cañarí.

Esta figura es indispensable para gestionar y dirigir la ejecución del proyecto estratégicamente y articularlo con los GAD miembros, con actores internos y externos, y con el Fons València per la Solidaritat. Se calcula que la Coordinación destinará un 40% de su tiempo laboral al proyecto.

Serán responsabilidades de la Coordinación General, entre otras:

- Facilitar la metodología para la implementación del proyecto.
- Gestión de resultados del proyecto
- Coordinar con las instancias de planificación operativa, así como de información del avance del proceso a las autoridades técnicas y políticas respectivas.
- Elaboración de informes para el seguimiento del proyecto.

Técnica/o responsable del proyecto (Especialista en turismo)

Será responsable de la gestión e implementación operativa del proyecto. Se encarga de la planificación operativa de las actividades del seguimiento y monitoreo de los avances e impactos. Coordina y supervisa el desarrollo de las actividades determinadas en la matriz del proyecto. Otra tarea es la facilitación de información y conocimientos correspondientes y la asesoría técnica en asuntos relacionados con el turismo.

Serán responsabilidades del o la Profesional:

- Facilitar la metodología para la implementación del proyecto.
- Coordinar el trabajo con la Coordinación General de la Mancomunidad.
- Diseñar y ejecutar todas las actividades de formación y capacitación tanto a actores públicos como privados involucrados en el turismo.
- Gestión de resultados del proyecto
- En forma conjunta con la Coordinación de la Mancomunidad, establecer acuerdos de cooperación técnica y financiera con Organismos locales, nacionales e internacionales.
- Coordinar la planificación operativa y facilitar información del avance del proyecto a las autoridades técnicas y políticas respectivas.
- Elaboración de informes técnicos para el seguimiento del proyecto.

Secretario Contador o Secretaria Contadora:

Encargada/o de administrar los recursos financieros asignados al proyecto y proveer de información financiera, veraz y oportuna para la toma de decisiones; además de llevar el control, seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión administrativa del proyecto. Se calcula como tiempo de dedicación al proyecto el 30% del tiempo laboral en la Mancomunidad. Será el responsable de la elaboración de los informes económicos necesarios; y es la contraparte de la Mancomunidad.

Delegados Técnicos de los Municipios:

Personal técnico de turismo de cada uno de los municipios mancomunados que intervienen y se involucran directamente en las acciones y actividades a ejecutarse en el proyecto.

9.2. Recursos materiales

- Materiales de oficina (papel resmas, marcadores, cuadernos para talleres, papelografos, pliegos cartulinas, esferos colores, pinturas, carpetas, separadores)
- Refrigerios Jornada
- Stock material publicitario de turismo
- Stock de materiales de construcción
- Movilización

9.3. Recursos técnicos y otros

- Cooperación y asesoramiento de Expertos Voluntarios de Fons Valencia
- Coordinación y asesoramiento del MITUR y las Universidades en formación y desarrollo de materiales promocionales de turismo.
- Coordinación y apoyo del Ministerio de Cultura y el INPC, en las diferentes acciones del proyecto.
- Coordinación y apoyo del Ministerio del ambiente y de obras públicas en la distribución y colocación de materiales para la adecuación y mejoramiento de lugares turísticos.

10. EVALUACIÓN Y AUDITORIA

Evaluación y Auditoria. *Detallar la estrategia de evaluación y si está prevista la realización de auditorías externas.*

El proyecto es una iniciativa que se enmarca en el proceso de colaboración que mantienen el FONS VALENCIÀ PER LA SOLIDARITAT, con la MANCOMUNIDAD CAÑARÍ, vale destacar que la propia formulación del proyecto forma parte de la dinámica de construcción participativa con la que trabaja la mancomunidad. Esta circunstancia constituye una de las riquezas del proyecto, dado que cada entidad aporta además de sus conocimientos y experiencia, el trabajo con los municipios, las comunidades y las organizaciones sociales implicadas en el desarrollo local de Ecuador.

Para el correcto seguimiento del proyecto se establecen los siguientes mecanismos:

Con el objetivo de garantizar la adecuada ejecución y justificación del proyecto; el Fons Valencià per la Solidaritat, a través de la Técnica de Cooperación Internacional, será responsable del seguimiento del proyecto, y de la coordinación con la contraparte local.

Con carácter previo al inicio del proyecto, el FVS elaborará un protocolo genérico de actuación, o convenio, que será consensuado con la contraparte local a fin de establecer las condiciones básicas de ejecución.

Cada seis meses, aproximadamente, la o el responsable del área de proyectos de FVS, se desplazará a Ecuador, para además de participar de las reuniones del Comité Consultivo del proyecto, mantener reuniones de coordinación y asistencia mutua con la o el Coordinador del proyecto y el responsable

Institucional de la Mancomunidad para conocer de su ejecución, y orientar en aquellas cuestiones que se consideren pertinentes.

La Mancomunidad del Pueblo Cañarí; como ejecutor del proyecto, será la responsable de la gestión del proyecto, de la asistencia técnica y el seguimiento de la ejecución de todas las acciones previstas en terreno; para lo cual dispone de personal debidamente capacitado; pero además esta designado/a un/a responsable institucional del proyecto, como responsable ante el FVS.

Comité Consultivo del Proyecto; para la adecuada coordinación y seguimiento, y para garantizar la participación e implicación, de todas las entidades cofinanciadoras del proyecto.

El comité, con un carácter asesor y participativo, estará compuesto, por un representante del FVS, uno de la Mancomunidad, que tendrán voz y voto, y cuantas entidades sean invitadas por la Mancomunidad, con voz, pero sin voto. Se reunirá como mínimo una vez al año una vez iniciada la ejecución del proyecto, y en cuantas ocasiones se considere oportuno por parte del ejecutor o del FVS

Con relación a la evaluación del proyecto, cada seis meses se elaborarán y presentarán informes técnicos y económicos de seguimiento ante la Dirección General de Cooperación, en base a los cuales se realizará una primera evaluación del periodo con el objetivo de introducir las acciones necesarias en aquellos apartados que se considere y se desvían negativamente; y, al finalizar el mismo se realizará una evaluación externa.

11. OTROS ASPECTOS A DESTACAR RELACIONADOS CON EL PROYECTO

Otros aspectos a destacar

Es necesario mencionar que el proyecto considera algunas recomendaciones, objetivos y actividades que han sido planteadas en algunos diagnósticos, memorias y en el plan de dinamización de productos turísticos del TURMANCA, elaborados por personal técnico y por las y los Expertos Voluntarios de Fons Valencia. Significa entonces que las actividades, objetivos y resultados contenidos en la propuesta, parten de un previo diagnóstico y análisis, sin lugar a improvisaciones.